

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CORTES ESPAÑOLAS

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares Administrativos de las Cortes Españolas sobre admisión de candidatos y convocatoria para el primer ejercicio.*

De acuerdo con lo establecido en la norma séptima de la convocatoria de 2 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 siguiente) para proveer por oposición cuatro plazas de Auxiliares Administrativos de las Cortes Españolas, el Tribunal ha admitido como candidatos para la práctica de los ejercicios correspondientes a los señores que a continuación se mencionan por orden alfabético:

1. Alvaro Fontán, don Antonio.
2. Amato Ubago, doña Julia.
3. Blanco Navarro, doña María del Pilar.
4. Carbonell Murciano, doña María de la Soledad.
5. Cobián Menéndez, doña María del Carmen.
6. Díaz-Aguado y Ros, doña Ana María.
7. Díez-Picazo Ponce de León, doña María del Rosario.
8. Durrif Hoyos, doña María del Carmen.
9. Escolar Sánchez, doña María Aurora.
10. García Algora, don Eduardo.
11. Gimena Giménez, doña María de la Concepción.
12. Gimeno Llano, doña María Dolores.
13. Herrero de Padura, doña María de las Mercedes.
14. Iglesias Redondo, doña María del Carmen.
15. López Cerezo, doña María Isabel.
16. López Díaz, doña María José.
17. Machado Baldasano, doña María de la Concepción.
18. Merlo Moreno, doña Rosa María.
19. Ortego Polo, doña Araceli.
20. Pacios de Inés, doña María Cristina.
21. Pérez y Domínguez, doña María Josefa.
22. Pérez Hernández, doña Tomasa.
23. Pérez Torre, doña Amparo.
24. Sánchez Erauskin, doña María Estibaliz.
25. Santa Cruz Molina, don Angel.
26. Soler Baldasano, doña María Dolores.
27. Tarascón Baldasano, doña María Luisa.
28. Tenreiro Vizoso, don Jesús.
29. Vicente Catalán, doña María Luisa de.
30. Vicente Catalán, doña María del Pilar de.
31. Vicente Fernández, doña Susana.

Al mismo tiempo ha acordado:

1.º Señalar el día 28 de octubre de 1968, a las nueve de la mañana, en el Palacio de las Cortes, para el sorteo a que se refiere la norma cuarta de la convocatoria.

2.º Convocar, en único llamamiento, a todos los opositores admitidos para el mismo día 28 y, a continuación del sorteo antes aludido, para la práctica del primer ejercicio escrito.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Oficial Mayor, Felipe de la Rica.

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas referente al concurso para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Adjunto vacantes en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.*

Advertido error material en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de 16 de septiembre en curso, para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Adjunto vacantes en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, queda rectificado el mismo en el sentido de que en donde dice: «2.—Cien por cien del sueldo, trienios y premios de permanencia, descompuesto en los tres sumandos que se relacionan seguidamente:», debe decir: «2.—Cien por cien del sueldo y trienios descompuesto en los tres sumandos que se relacionan seguidamente:».

Madrid, 27 de septiembre de 1968.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso, entre Secretarios suplentes de Juzgados Municipales, la provisión de las Secretarías que se mencionan.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en los concursos previos de traslado y adjudicadas definitivamente al turno de Secretarios suplentes, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de dicha clase, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico de 11 de junio de 1964.

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Melilla.

San Sebastián, número 2.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuren en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias por correo.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia para su provisión la vacante de Jefe del Negociado de Estadística de Recursos y Aprovechamientos Hidráulicos del Gabinete de Estadística de la Secretaría General Técnica.*

A efectos de su provisión se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe del Negociado de Estadística de Recursos y Aprovechamientos Hidráulicos del Gabinete de Estadística de la Secretaría General Técnica.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada deberá solicitarse y obtener el ingreso.

Méritos preferentes: Los que a continuación se especifican y por el orden que se citan:

1.º Haber prestado como mínimo cinco años de servicios en organismos o dependencias del Ministerio de Obras Públicas como funcionario del Cuerpo.

2.º Titulación en Ciencias Exactas y/o con diploma de Estadística Superior o acreditar haber trabajado en materias estadísticas.

Madrid, 19 de septiembre de 1968.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.